



AVISO 1577

Valledupar, 10 de Octubre de 2018

Acto Administrativo a notificar: RESOLUCIÓN NO. 006491 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE TERMINA LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA INICIADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 004170 DEL 06 DE JUNIO DE 2018, RESPECTO A LA DOCENTE MARVILLA GUZMAN TAPIA, IDENTIFICADA CON CC NO 49.696.407 Y SE PROCEDE AL ENVIO DE LA PRESENTE DILIGENCIA A LA OFICINA ASESORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO PARA QUE SURTA TRAMITES CON EL FIN DE OBTENER LA REVOCATORIA DE LA RESOLUCIÓN NO 007581 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2016

Sujeto a notificar MARVILLA GUZMAN PLATA

Fundamento del Aviso: imposibilidad de realizar notificación personal o al señor(a) **MARVILLA GUZMAN PLATA** toda vez que se reporta no aporta direccion, según se evidencia en lo consignado en el sistema de información de la Secretaria de Educación Departamental del Cesar.

La SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, deja constancia que se les comunicó la RESOLUCIÓN NO. 006491 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE TERMINA LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA INICIADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 004170 DEL 06 DE JUNIO DE 2018, RESPECTO A LA DOCENTE MARVILLA GUZMAN TAPIA, IDENTIFICADA CON CC NO 49.696.407 Y SE PROCEDE AL ENVIO DE LA PRESENTE DILIGENCIA A LA OFICINA ASESORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL DEPARTAMENTO PARA QUE SURTA TRAMITES CON EL FIN DE OBTENER LA REVOCATORIA DE LA RESOLUCIÓN NO 007581 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2016. En dicha misiva, se le indico las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la notificación del acto administrativo, que en vista de la imposibilidad de notificarlo personalmente, y en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referida Resolución. Así mismo, se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo no procede recurso alguno. Fecha de Comunicación (Miércoles) 10 de octubre de 2018

Para mayor constancia se fija el presente aviso el día (10) de octubre de 2018, a las ocho de la mañana (8:00), hasta el día (16) de octubre de 2018 a las seis (6:00) p.m.

Cordialmente.

Técnico – oficina jurídica SED

A VIGNA